

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00691359- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la designación por concurso Nodocente autorizado por la RR-2023-2086-E-UNC-REC, para cubrir un cargo categoría 6, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicio Generales (código 3666/2), de acuerdo al escalafón del CCT Decreto N° 366/06, para cumplir funciones en el área de Servicio Generales;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata:

Que el procedimiento llevado a cabo en el concurso se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto Nro. 366/06 y la Ordenanza HCS Nro. 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Asuntos Académicos al Sr. Carlos ARIAS (Legajo 38218), en un (1) cargo Nodocente categoría seis (6), agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3666/2) con funciones en el área de Servicios Generales, a partir de la fecha.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - El nombrado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.